



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004436-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a permisos solicitados por el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga ante los órganos de la Administración Autonómica para la reanudación de la obras en relación con la instalación del elemento escultórico del bicentenario de la Batalla de Cabezón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Teresa López Martín, PE/004436, relativa a permisos solicitados por el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga ante los órganos de la Administración Autonómica para la reanudación de la obras en relación con la instalación del elemento escultórico del bicentenario de la Batalla de Cabezón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804436, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana M.ª Redondo García, D. Pedro González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reanudación de las obras en la ladera del cerro de Cabezón, en el margen derecho de la carretera VA-113.

No teniendo constancia de que el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga haya solicitado nuevo permiso para la instalación de un elemento escultórico conmemorativo del bicentenario de la Batalla de Cabezón en el margen derecho de la carretera VA-113, a la altura del p.k. 12,700, se ha iniciado la tramitación del correspondiente procedimiento sancionador.

Valladolid, 4 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.